 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión:1
		Fecha: 06/05/2016
	FORMATO: AVISO	Página: 7 de 10

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a los ciudadanos: Miriam Espitia Ulloa, Estefanny Julleth Ureña Vera, Mariela Guerra Segura, Aurora Lucila Huertas Holguín, Luz Marina Arias Medina, Nidia Lucia Acosta del Proyecto 1096 Cre-Siendo En Familia y a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de solicitudes con el número de Registro respectivamente, dado en cada respuesta.

**EL SUSCRITO RICARDO LEON PERALTA, Subdirector Local de Bosa
HACE SABER**


Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

- 50. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
- 51. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
- 52. Porque la dirección es incorrecta ____
- 53. La dirección no existe x
- 54. El destinatario desconocido ____
- 55. No hay quien reciba la comunicación. _____
- 56. Cambio de domicilio _____
- 57. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 27805, 26509, 26480, 26501, 26546, 26467. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.


CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 12 de junio de 2017 a las 7:00 a.m.


RICARDO LEON PERALTA
 Subdirector Local de Bosa

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 20 de junio de 2017 a las 4:30 pm


RICARDO LEON PERALTA
 Subdirector Local de Bosa

Proyecto: Gloria Paulina Barón C.
 Revisó: Diego Piza/Apoyo Jurídico

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS

Orig: 1406000: SUBDIRECCION LOCAL BOSA

Dest: MYRIAN ESPITIA ULLOA

Asun: NOTIFICACION

Fecha: 05/04/2017 03:00 PM

Fol: 1 Anxo: 0

Rad: SAL-27805

Bogotá 4 de abril de 2017

Señora

MYRIAN ESPITIA ULLOA

TRVS 61A Nro.41- 09 SUR

BARRIO LA CHUCUA

Celular: 3112882156 - 3108740034

Correo Electrónico: mirianespitia1@hotmail.com

Ciudad

Asunto: Requerimiento del Supervisor del Contrato al contratista Contrato Numero 7236/2016

Respetada señora

Dentro de la ejecución del contrato Nro.7236 de 2016 suscrito entre la SDIS y usted, tiene como objetivo: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MAESTRA PROFESIONAL PARA REALIZAR PROCESOS PEDAGÓGICOS CON NIÑAS, NIÑOS Y SUS FAMILIAS QUE POTENCIEN EL DESARROLLO INFANTIL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 3 AÑOS, SEGÚN LAS ORIENTACIONES TÉCNICO-OPERATIVAS DEFINIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA EN EL MARCO DEL PROYECTO 735 "GARANTÍA DEL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA"; por medio del presente me permite requerirlo a la devolución de los dineros que esta entidad giró a favor del contrato referido en el asunto, por el término de vigencia contractual del 17 de marzo de 2016 al 30 de mayo de 2016, pero que de conformidad terminación anticipada del contrato la cual surtió efectos desde el 26 de mayo de 2016, se establece un saldo a favor de esta entidad por un periodo de tiempo diferencial de 4 días, lo cual corresponde al valor de \$288.000 DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. los cuales deben ser consignados a favor de esta entidad en la Tesorería Distrital (Cra 30 No 24-90), diligenciando el formato adjunto y allegado el respectivo formato de consignación a la Subdirección local de Bosa ubicada en la Calle 73 sur No 81 B 10 Bosa Laureles.

Lo anterior con el ánimo de adelantar el proceso de liquidación del contrato y así declarar en paz y salvo el vínculo contractual.

El deber objetivo de cuidado sugiere que los contratistas deben actuar de buena fe en sus relaciones con el estado, con respeto y sumisión a la constitución y la ley, lo anterior nos impone la necesidad de conminarla a la devolución de los dineros en mención a través de la vía persuasiva.

Para responder el anterior requerimiento, se le concede el término de 5 días hábiles a partir de la notificación del presente oficio.

Cordialmente,


RICARDO LEON PERALTA

Subdirector Local para la Integración Social

Anexo: (Formato para el recaudo de conceptos varios)

Proyectó: Rodolfo Lozano Hinestroza / Instructor 313 - 14 
Revisó: Luz Claudia Fraile Ortiz Contratación SLB 

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**